

**RESOLUCIÓN SAF-MPF N°41/2023.**

Mendoza, 24 de Abril de 2023.-

**VISTO:**

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2023-00024044 -GDEMZA -MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA.**

Que la necesidad de la adquisición tramitada en el presente expediente se funda en lo establecido en la Ley de Higiene y Seguridad, que determina que todo empleador deberá proveer a sus trabajadores ropa de trabajo afín a sus tareas.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de \$1.300.300,00 (PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS con 00/100), importe susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación. (Orden 12 - Documento GEDO N°DOCFI-2023-02671594-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 14 - Documento GEDO N°IF-2023-02891422-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,

**RESUELVE:**

**I) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA**, por la suma de \$1.300.300,00 (PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS con 00/100), importe susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

II) **ESTABLECER** que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de **\$1.300.300,00 (PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS con 00/100)**, sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – BIENES CORRIENTES– Clasificación Económica 412.01 - **Financiamiento 21** - Tasa de Justicia – CUC 131 – Cuenta Presupuestaria P96007 – PRESUPUESTO 2023 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III) **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la Arq. Maria Rosario Flores, Directora de Infraestructura del MPF, a la Lic. Carolina Alou, Referente de la Oficina de Higiene y Seguridad Laboral del MPF, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) **DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Recepción a la Proc. Patricia Berti, de la Oficina de Higiene y Seguridad Laboral del MPF, y al Sr. Roberto Martín Desimone, Encargado de Almacenes y Suministros del MPF, y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V) **AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VI) **APROBAR** el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 17 – Documento GEDO N° PLIEG-2023-02936985-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 16 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-02936046-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 19 – Documento GEDO N° PLIEG-2023-02976028-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Listado del Personal de Mantenimiento, Orden 18 - Documento GEDO N° PLIEG-2023-02975969-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y Presupuesto Oficial de Orden 12 - Documento GEDO N° DOCFI-2023-02671594-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

**REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-**

Jc. JÓRGE J. FBIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General Mendoza